

ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA
Correspondientes a los ejercicios terminados
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el cual se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del Auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Gerardo Vial V.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, 13 de Agosto de 2025

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

INDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO	9

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	10
2. BASES DE PREPARACIÓN	10
3. POLITICAS Y CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	15
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	19
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	21
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	21
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	21
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	22
9. DEUDORES COMERCIAL Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	23
10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23
11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	24
12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	24
13. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES	25
14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA	26
15. PROPIEDADES, PLANTES Y EQUIPOS	26
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	28
17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28
18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	29
19. PATRIMONIO	29
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30
21. COSTOS DE VENTAS	30
22. OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN	31
23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31
24. OTROS EGRESOS	31
25. INGRESOS FINANCIEROS	32
26. COSTOS FINANCIEROS	32
27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32
28. MEDIO AMBIENTE	32
29. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS	32
30. HECHOS POSTERIORES	36

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	6	983.128	522.370
Otros Activos Financieros Corrientes	7	3.894.971	2.379.840
Otros Activos no Financieros Corrientes	8	1.021.201	745.976
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	9	1.049.118	1.649.424
Activos por Impuestos Corrientes	10	203.992	186.817
Total de Activos Corrientes distintos de los Activos Clasificados como Disponibles para la Venta		7.152.410	5.484.427
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedos para la Venta	11	-	30.418
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7.152.410	5.514.845
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros no Corrientes	12	2.063.895	1.011.206
Derechos por Cobrar no Corrientes	13	52.088	52.088
Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	14	30.247	56.962
Propiedades, Plantas y Equipos	15	14.190.787	11.367.024
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		16.337.017	12.487.280
TOTAL ACTIVOS		23.489.427	18.002.125

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	16	4.439.801	2.231.751
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	17	4.521.373	3.942.311
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		8.961.174	6.174.062
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes	18	7.233.822	4.705.555
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		7.233.822	4.705.555
TOTAL PASIVOS		16.194.996	10.879.617
PATRIMONIO NETO			
Capital	19	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	19	4.879.618	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	19	(2.219.810)	(1.480.603)
PATRIMONIO NETO TOTAL		7.294.431	7.122.508
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		23.489.427	18.002.125

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

	<u>Nota</u>	<u>31-12-2024</u> <u>M\$</u>	<u>31-12-2023</u> <u>M\$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	20	39.349.576	36.345.692
Costos de Ventas	21	(36.976.431)	(34.186.331)
Ganancia bruta		2.373.145	2.159.361
Otros Ingresos por función	22	247.489	1.144.600
Gastos de Administración	23	(3.325.167)	(3.513.648)
Otros Egresos	24	(206.713)	(94.160)
Ingresos Financieros	25	190.611	187.997
Costos Financieros	26	(16.986)	(87.443)
Resultado por Unidades de Reajuste		(1.586)	(14.727)
(Pérdida) Ganancia antes de Impuestos		(739.207)	(218.020)
Impuesto a las Ganancias	27	-	-
(PÉRDIDA) GANANCIA DEL PERIODO		(739.207)	(218.020)

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2024	4.634.623	3.968.488	(1.480.603)	7.122.508
Cambios en el patrimonio				
Incremento - Fondo de Sostenibilidad (a)	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(1.480.603)	7.122.508
Cambios en el patrimonio				
Incremento – Fondo de Sostenibilidad	-	911.130	-	911.130
Ganancia (pérdida)	-	-	(739.207)	(739.207)
Total de cambios en patrimonio	-	911.130	(739.207)	171.923
Saldo final al 31.12.2024	4.634.623	4.879.618	(2.219.810)	7.294.431

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2023	4.634.623	3.968.488	(1.262.583)	7.340.528
Cambios en el patrimonio				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(1.262.583)	7.340.528
Cambios en el patrimonio				
Ganancia (pérdida)	-	-	(218.020)	(218.020)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(218.020)	(218.020)
Saldo final al 31.12.2023	4.634.623	3.968.488	(1.480.603)	7.122.508

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
(Pérdida) Ganancias del Ejercicio	(739.207)	(218.020)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ajustes por depreciación, amortización y deterioro	743.650	812.588
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar	600.307	(558.758)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes	(17.175)	11.961
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	2.964.377	3.800.679
Ajustes por incrementos (disminuciones) en Fondo de Sostenibilidad	911.130	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	510.076	440.054
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	5.712.365	4.506.52
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.973.158	4.288.504
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(3.542.007)	(3.795.826)
Venta de propiedades mantenidas para la venta	82.296	147.868
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.052.689)	(395.981)
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.512.400)	(4.043.939)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos bancarios	1.650.000	-
Otras entradas (salidas) de financiamiento	(1.650.000)	-
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	460.758	244.565
Efectivo y equivalente a efectivo al principio del periodo	522.370	277.805

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna es una institución sin fines de lucro, creada el 30 de diciembre de 1967 y formalizada mediante D.L. N° 1367 del 30 de Julio de 1968. Sus objetivos son: organizar, mantener y promover las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas de la Iglesia Católica en el país.

Su misión es *“Acoger a las personas mayores más pobres y desvalidas, entregándoles cuidados integrales para una vejez digna y feliz, hasta cuando sean llamados a su Encuentro con el Señor.”*

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.
- Estado de Resultados Integrales por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

b) Bases de Presentación

Los presentes Estados Financieros de Fundación Las Rosas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión de directorio de fecha 13 de agosto de 2025.

c) Nuevos Pronunciamientos, Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones contables emitidos por el IASB.

- Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	01/01/2024

La aplicación de estas normas, interpretaciones y enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

d) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y • Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	<p>01/01/2026</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”. 	<p>01/01/2026</p>
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura del estado de resultados; • Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. 	<p>01/01/2027</p>

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos Financieros que tienen origen comercial, la Fundación tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial.

f) Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina mayoritariamente la recepción de sus donaciones, subvenciones y sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Fundación, de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros también es el peso chileno.

g) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, estima que la Entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar a la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

h.1) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad N°21 “Efectos de Variaciones de Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

h.2) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”. Las diferencias de cambios sobre Instrumentos Financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento, respecto del peso chileno al cierre de cada periodo, son:

	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Dólar estadounidense	996.46	877,12
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

3. POLITICAS Y CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Políticas Contables

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es finita, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo. El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, los cuales no son amortizados, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no Financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

c) Activos y Pasivos Financieros

c.1) Activos Financieros

La Fundación reconoce activos Financieros por préstamos y cuentas por cobrar, que son activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, casos que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Las líneas de crédito utilizadas se presentan en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. Adicionalmente, se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

- i. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Fundación.

c.3) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, son pasivos Financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos Financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Pasivo con Restricción

Principios y Tratamiento Contable para las Donaciones con Fines Específicos o Restringidos

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna aplica el principio de devengo contable, reconociendo los ingresos y gastos cuando se generan o se incurre en ellos, independientemente del momento de su cobro o pago. Los ingresos ordinarios comprenden donaciones de privados, subvenciones y contratos de servicios suscritos con organismos públicos, así como la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la organización.

Los aportes recibidos con fines específicos, destinados a proyectos de construcción tienen un tratamiento contable que los reconoce inicialmente como pasivos con restricción, reflejando la obligación implícita de utilizar dichos fondos exclusivamente para el fin establecido por el donante.

A medida que la organización incurre efectivamente en desembolsos directamente vinculados al proyecto —como avances de obra, ejecución de contratos de construcción o adquisición de materiales—, se considera cumplida la condición de uso específico. En consecuencia, el pasivo con restricción se reclasifica como ingreso diferido, registrado en el pasivo no corriente.

Mientras se desarrolla y ejecuta el proyecto, se mantiene la clasificación de ingreso diferido para los pagos de las obligaciones asociadas a la obra financiada, hasta la completa finalización del proyecto.

Una vez que la obra ha sido finalizada y el activo se encuentra en operación, el ingreso diferido se reconoce gradualmente como ingreso en resultados, mediante una amortización sistemática durante la vida útil del bien, conforme a la política de depreciación vigente de la Fundación.

Este tratamiento contable se fundamenta en los principios del Marco Conceptual NIIF, que permiten clasificar como pasivo cualquier obligación presente surgida de hechos pasados, cuya liquidación implique una salida de recursos. En este caso, la restricción impuesta por el donante genera una obligación implícita de uso o restitución.

Asimismo, se apoya en la NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, la cual establece que las subvenciones deben reconocerse como ingreso únicamente una vez cumplidas las condiciones asociadas. Esta norma, en su párrafo 12, permite además que, si los fondos se destinan a la adquisición de activos, el ingreso se reconozca de forma diferida a través del tiempo, en línea con la depreciación del bien financiado, lo que respalda la amortización sistemática adoptada por la Fundación.

Finalmente, la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores respalda el uso de juicio profesional y la aplicación por analogía de normas internacionales, cuando no exista una regulación específica aplicable a la transacción. Esto permite asimilar razonablemente el tratamiento de las donaciones restringidas al previsto por la NIC 20, en coherencia con los criterios anteriormente descritos.

e) Ingresos por Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un periodo, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

f) Acreedores Comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Fundación Las Rosas, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual, del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Vacaciones del Personal

La Fundación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

i) Fondo de Sostenibilidad

j) Principios y Tratamiento Contable

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna ha establecido una política contable para el tratamiento del “Fondo de Sostenibilidad”, creado con aportes de donantes privados que han destinado sus contribuciones exclusivamente a este propósito. El objetivo de dicho fondo es generar ingresos recurrentes que fortalezcan la sostenibilidad financiera de la institución ante eventuales dificultades económicas.

El fondo está compuesto por un Capital Base inalterable en términos reales, el cual se encuentra indexado a la variación de la Unidad de Fomento (UF) u otro índice que la reemplace como mecanismo oficial de corrección monetaria en Chile. Este Capital Base no puede ser utilizado para operaciones regulares ni para cubrir déficits operativos, salvo en circunstancias excepcionales debidamente justificadas y autorizadas.

Los rendimientos financieros generados por la inversión del Capital Base del Fondo de Sostenibilidad podrán ser destinados a cubrir eventuales déficits en la operación regular de la Fundación.

En tanto, el uso extraordinario del Capital Base sólo podrá ser autorizado por un Comité conformado por miembros del Directorio y, en tal caso, el monto utilizado se reconocerá como un préstamo en UF, sujeto a reintegro en el corto plazo, a fin de preservar la inalterabilidad del capital original.

Este uso extraordinario podrá destinarse exclusivamente a:

- Atender contingencias económicas imprevistas;
- evitar endeudamientos con costos financieros significativos;
- financiar necesidades urgentes que escapen del funcionamiento operativo habitual.

Desde el punto de vista contable, dado que los aportes que constituyen el Capital Base no están sujetos a devolución ni implican contraprestaciones, éstos se reconocen directamente en el patrimonio neto restringido, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), particularmente NIC 1 - Presentación de Estados Financieros e NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores.

3.2 Cambios en Criterios Contables Aplicados

Durante el año 2023, la administración determinó adoptar los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre Ayudas Gubernamentales “para los aportes con fines específicos (Propiedades, Plantas y Equipos) provenientes de personas jurídicas y naturales.

4. GESTIÓN DEL RIESGO

Análisis del Riesgo

La estrategia de gestión de riesgo de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, está orientada a mitigar los efectos de riesgo:

4.1 Riesgo Financiero

Los eventos o efectos del riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

4.2 Por Tipo de Cambio

La Fundación no tiene pasivos expresados en otras monedas. Dada la naturaleza de sus ingresos, no presenta riesgo de mercado por cobertura de tipo de cambio. La moneda funcional de Fundación Las Rosas es el peso chileno.

4.3 Por Siniestros

La Fundación Las Rosas tiene asegurados sus bienes inmuebles y vehículos contra principales eventualidades, según consta en las respectivas pólizas de seguros. También existen pólizas de responsabilidad civil asociadas a los riesgos de la actividad de la Fundación.

4.4 Por Tasas de Interés

La Fundación no está afectada a riesgo por las fluctuaciones de la tasa de interés ya que no posee créditos afectos a dicha tasa.

4.5 Riesgo Comercial

La Fundación no tiene riesgo comercial ya que sus principales ingresos provienen de donaciones de personas las cuales tienen una larga permanencia y baja tasa de salida. Adicionalmente, existen servicios prestados a entidades públicas, las cuales cumplen habitualmente con sus obligaciones.

4.6 Riesgo por Liquidez

El riesgo de liquidez estaría dado por la eventual posibilidad de no pago de los aportes en cuotas mensuales de parte de los Amigos de Fundación Las Rosas, los cuales son necesarios para el financiamiento de la operación normal de la Fundación. No obstante, el comportamiento observado no muestra variaciones significativas.

La Administración realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, en función de los flujos de efectivo esperados.

El riesgo de liquidez se controla periódicamente de manera de detectar y corregir las desviaciones, para aminorar posibles efectos en los flujos esperados.

El riesgo de liquidez corresponde a la eventual imposibilidad de la Fundación de disponer, de manera oportuna y en montos suficientes, de los aportes que recibe mensualmente, los cuales son necesarios para financiar su operación regular.

Los principales ingresos sujetos a este riesgo son:

Aportes mensuales de los Amigos de Fundación Las Rosas: históricamente estos aportes no han presentado variaciones negativas significativas, dado que existe un equipo dedicado al monitoreo, mantención y captación de nuevos aportantes.

Aportes por Servicios prestados en el marco del Convenio Fonasa: respecto de los cuales no existe riesgo de incumplimiento de pago, mientras se cumplan las condiciones contractuales, aunque sí la posibilidad de retrasos en los plazos de liquidación.

La Administración realiza un control sistemático de los flujos de efectivo mediante la proyección y seguimiento de las necesidades de liquidez, evaluando periódicamente las desviaciones y adoptando medidas correctivas cuando corresponde.

Para mitigar eventuales desfases de caja, la Fundación cuenta con líneas de financiamiento de corto plazo aprobadas por bancos de la plaza, cuyo objetivo es cubrir déficits temporales. Asimismo, dispone de los recursos eventuales del Fondo de Sostenibilidad, conforme a lo señalado en la Nota 3.1 (i).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- e) El cálculo de provisiones

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Caja en pesos	5.098	5.640
Bancos	978.030	516.730
Total efectivo y equivalente a efectivo	983.128	522.370

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Inversiones	3.894.971	2.379.840
Total otros activos financieros, corrientes	3.894.971	2.379.840

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

El detalle de las inversiones al cierre del periodo se compone de la siguiente forma:

Detalle	Moneda	Institución Financiera	Saldos al	
			31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
FM (Serie eficiente AP)	CLP	BCI	293.689	
FM (Serie clásica)	CLP	BCI	737.226	-
FM (Serie Inversionista)	CLP	Banco Santander	-	61.312
FM (Serie F1)	CLP	Banco Itaú	-	49.046
FM (Serie Solvente A)	CLP	Banco Estado	-	24.860
FM (Capital empresarial)	CLP	Banco de Chile	2.468.746	1.077.590
FM (Portfolio ahorro)	CLP	Banco de Chile	393.018	-
Depósito a plazo tasa fija	CLP	Banco de Chile	2.292	-
Total otros activos financieros, corrientes			3.894.971	2.379.840

Los otros activos financieros corrientes, representan las donaciones con destino operacional y con fines específicos de la organización, se mantienen en fondos de inversión para su resguardo y posterior ejecución. Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones corresponden en primer lugar a aportes con restricción destinados a proyectos de construcción por M\$ 3.545.366; en segundo lugar a aportes para proyecto de Desarrollo a realizarse en un futuro por M\$80.000; y en tercer lugar a aportes para la operación calculados en M\$ 269.605.

En el período 2023 las inversiones corresponden en primer lugar a aportes con restricción destinados a proyectos de construcción por M\$ 2.091.751 y en segundo lugar a aportes para la operación calculados en M\$ 288.089.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Mercaderías para Hogares	1.013.410	710.840
Anticipos	7.791	35.136
Total otros activos no financieros, corrientes	1.021.201	745.976

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Las mercaderías para hogares representan los artículos de abastecimiento primarios que se mantienen en bodega central y en las respectivas bodegas operativas de la organización.

A partir del 02 de noviembre de 2022, Fundación Las Rosas, bajo la Resolución Exenta N° 643 Ministerio de Hacienda, confirma su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, que crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro, lo que la faculta para emitir certificados de donación con beneficios tributarios a donantes de especies y dinero

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a Entidades Públicas (a)	794.445	1.242.550
Documentos por Cobrar (b)	105.664	269.762
Deudas del Personal	49.959	104.515
Fondos por Rendir	69.320	31.127
Otras Cuentas por Cobrar	29.730	1.470
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.049.118	1.649.424

(a) El saldo de M\$ 794.445 para el periodo 2024 y M\$ 1.242.550 en 2023 está compuesto por documentos por cobrar originados por el "Convenio Fonasa" vigentes al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

(b) Documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2023, incluye M\$146.094 correspondientes a la expropiación, por parte del Fisco, del inmueble ubicado en calle Mapocho N° 1714, Santiago.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes, corresponde a crédito por gastos de capacitación, aporte certificado por el SENCE.

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Crédito Sence	203.992	186.817
Total activos por impuestos corrientes	203.992	186.817

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos por impuestos corrientes contemplan las devoluciones correspondientes de los años tributarios 2025 y 2024 respectivamente, por parte de la Tesorería General de la República a través del proceso de renta.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, se compone de la siguiente forma:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Propiedad Calle Las Fucias, Cerro Alegre, Valparaíso - ROL 8251-4	-	30.418
Total Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	30.418

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Fondos Inmobiliaria Ñagüe S.A. (a)	1.107.252	1.011.206
Fondo de Sostenibilidad (b)	956.643	-
Total otros activos no financieros, corrientes	2.063.895	1.011.206

- a) Corresponde a un Convenio de fecha 13 de Agosto de 2008, mediante el cual la Inmobiliaria Ñagüe S.A. donó fondos que, junto a otras donaciones previas, acumularon a esa fecha un total de \$600.000.000, con la única y exclusiva finalidad de su destinación a la mantención del Hogar Sacerdotal Santo Cura de Ars y al cuidado de los sacerdotes de dicho hogar. Dichos fondos cuentan con una restricción establecida por la donante, que limita a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna a administrarlos y a utilizar sólo las rentas provenientes de la inversión para la finalidad ya señalada. No obstante, ello autoriza que si el Fondo no genera rentas, o no las genera en montos suficientes, los Administradores del mismo podrán acordar destinar parte del capital donado a financiar los objetivos descritos, para enfrentar situaciones de emergencia, que una vez superadas, implicarán restituir el capital utilizado mediante la capitalización parcial de las futuras rentabilidades, aún a costa de disminuir los aportes destinados al propósito principal.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre de 2015, se suscribió una modificación al Convenio arriba descrito, mediante la cual se establece como nueva finalidad la mantención de los adultos mayores que acoge la Fundación en sus hogares ubicados entre la IV y XIV regiones del país, especialmente, aunque no limitado solo a ellos, para aquellos que residen en los Hogares Nuestra Señora de Las Rosas, Juan Pablo I y Madre de la Divina Providencia, todos de la sede central de la Fundación.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los Fondos generados por la donación inicial más las rentabilidades obtenidas y no utilizadas, se encuentran invertidos en instrumentos financieros Fondos Mutuos en BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

- b) Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna ha creado un fondo de reserva denominado “Fondo de Sostenibilidad” (Nota 31.i), constituido a partir de aportes de donantes privados.

13. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Legado y herencias donadas, por cobrar	52.088	52.088
Total Derechos por Cobrar no Corrientes	52.088	52.088

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna adquirió los derechos equivalentes al 30% en los inmuebles que a continuación se indican - junto a otros asignatarios, cuales son Pequeño Cotolengo y Hogar de Cristo - por herencia de doña Inés García Huidobro, según consta de las inscripciones especiales de herencia que se señalan a continuación:

1.- Del inmueble inscrito a Fojas 20916 N° 31165 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a Departamento N° 71 del edificio ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 1600, Comuna de Providencia, Número de Rol de Avalúo: 02728 – 00147.

2.- Del inmueble inscrito a Fojas 20917 N° 31166 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a Departamento N° 32 del edificio ubicado en calle Salvador N° 1268, Comuna de Providencia, Número de Rol de Avalúo: 03906 – 00050.

3.- Del inmueble inscrito a Fojas 20917 N° 31167 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a local 33 del primer piso, del edificio ubicado en Avenida Providencia N° 1388, ubicado en Avenida Providencia esquina Nor - Oriente calle Almirante Pastene, Comuna de Providencia, N° de Rol de Avalúo: 00017 – 00049.

4.- Del inmueble inscrito a Fojas 20919 N° 31168 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a local 39 del primer piso, del edificio ubicado en Avenida Providencia 1388, actual esquina Nor Oriente con calle Almirante Pastene signada con el N° 95 por el pasaje que le da acceso a ambas vías. Comuna Providencia, N° de Rol de Avalúo: 00017 – 00055.

El avalúo fiscal de las propiedades es el siguiente:

DIRECCIÓN	COMUNA	CIUDAD	ROL	AVALÚO TOTAL M\$	Derechos de Fundación Las Rosas (30%) M\$
Providencia 1388 LC 39	Providencia	Santiago	17-00055	20.255	6.077
Providencia 1388 LC 33	Providencia	Santiago	17-00049	20.255	6.077
P. de Valdivia 1600, depto. 71	Providencia	Santiago	2728-00147	74.588	22.376
Salvador 1268, depto. 32	Providencia	Santiago	3906-00050	56.978	17.093
Salvador 1268, BX 5	Providencia	Santiago	3906-00055	1.552	465
Total				173.628	52.088

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA

La Fundación considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. La valorización de los activos intangibles por su costo de adquisición, el cual se amortiza de forma lineal a lo largo de su vida útil.

El saldo de cada periodo corresponde al siguiente detalle:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Software Administrativos	262.191	262.191
Amortizaciones Acumuladas	(231.944)	(205.229)
Total Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	30.247	56.962

15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo, al cierre de los periodos 2024 y 2023:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Terrenos	2.815.136	2.815.136
Construcciones y Obras de infraestructura, Neto	1.295.401	1.539.026
Muebles y útiles, Neto	153.334	285.755
Obras en curso, Neto	9.107.745	6.117.748
Propiedades entregadas en Usufructo	139.889	139.889
Vehículos, Neto	35.346	46.448
Maquinaria y equipo, Neto	643.936	423.022
Total Propiedades, Plantas y Equipos	14.190.787	11.367.024

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

b) Cuadro de movimientos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de los periodos 2024 y 2023:

2024	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura	Obras en Curso	Muebles y útiles	Maquinaria y Equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2024	2.815.136	16.456.079	6.117.748	2.810.674	1.246.800	403.436	139.889	29.989.762
Adiciones del ejercicio	-	72.500	3.338.387	47.910	83.210	-	-	3.542.007
Trasposos	-	1.130	(348.390)	11.260	334.690	-	-	(1.310)
Saldo bruto al 31.12.2024	2.815.136	16.529.709	9.107.745	2.869.844	1.664.700	403.436	139.889	33.530.459
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2024	-	(14.917.053)	-	(2.524.919)	(823.778)	(356.988)	-	(18.622.738)
Gasto por depreciación	-	(317.255)	-	(191.591)	(196.986)	(11.102)	-	(716.934)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo depreciación al 31.12.2024	-	(15.234.308)	-	(2.716.510)	(1.020.764)	(368.090)	-	(19.339.672)
Saldo neto final al 31.12.2024	2.815.136	1.295.401	9.107.745	153.334	643.936	35.346	139.889	14.190.787

2023	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura	Obras en Curso	Muebles y útiles	Maquinaria y Equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	2.815.136	16.835.075	1.986.636	2.650.896	992.080	385.832	139.889	25.805.544
Adiciones del ejercicio	-	455.221	3.739.999	645	8.078	-	-	4.203.943
Trasposos	-	(834.217)	391.113	159.133	246.642	17.604	-	(19.725)
Ventas y/o bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31.12.2023	2.815.136	16.456.079	6.117.748	2.810.674	1.246.800	403.436	139.889	29.989.762
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2023	-	(14.541.034)	-	(2.323.953)	(631.146)	(346.026)	-	(17.842.159)
Gasto por depreciación	-	(376.019)	-	(200.966)	(192.632)	(10.962)	-	(780.579)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo depreciación al 31.12.2023	-	(14.917.053)	-	(2.524.919)	(823.778)	(356.988)	-	(18.622.738)
Saldo neto final al 31.12.2023	2.815.136	1.539.026	6.117.748	285.755	423.022	46.448	139.889	11.367.024

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Aportes con fines específicos (a)	4.439.801	2.091.751
Subvención presidencial percibida, por rendir	-	140.000
Total otros pasivos no financieros, corrientes	4.439.801	2.231.751

(a) Los aportes con fines específicos corresponden a ingresos que tienen un destino previo indicado, ya sea por la voluntad del donante o proveniente de una acción de recaudación específica para algún activo de infraestructura, por lo tanto, se espera rendir en el futuro.

El siguiente es el detalle de los Aportes con fines específicos:

Aportes con fines específicos	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Hogar Santa Teresa de Los Andes	(38.814)	326.253
Hogar Labranza	560.321	107.039
Centro de Extensión	172.879	32.622
Hogar 34 Nogales	1.464.207	1.447.809
Hogar 12 Independencia	2.194.740	166.028
Templo Sede Central	6.468	12.000
Proyecto de Desarrollo	80.000	-
Total Aportes con fines específicos	4.439.801	2.091.751

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión de Vacaciones del Personal	1.790.119	1.648.989
Proveedores	1.156.437	761.968
Cotizaciones Previsionales y Retenciones por Pagar	601.544	519.314
Provisión de Finiquitos de Personal	684.456	532.585
Compra terreno labranza	-	194.064
Honorarios por pagar	-	29.955
Provisiones Varias	256.440	181.315
Cuentas por Pagar a Terceros	-	33.925
Otras Cuentas por Pagar	1.342	2.520
Fondos para hogares	273	13.820
Impuestos Retenidos	30.762	23.856
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.521.373	3.942.311

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle por cada año, clasificado por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos Diferidos no Corrientes (a)	7.233.822	4.705.555
Total Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes	7.233.822	4.705.555

(a) Los ingresos diferidos no corrientes corresponden al traspaso desde los Aportes con fines específicos (Nota 16 (a)), por los pagos asociados a las Obras en Construcción financiadas con donaciones y aportes con restricción.

Este ingreso diferido, una vez que la obra finalice, comenzara a depreciarse, y se amortizara en el mismo periodo de tiempo del bien depreciable que fue financiado con este monto.

El siguiente es el detalle de los Ingresos Diferidos no Corrientes:

Ingresos Diferidos no Corrientes	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Hogar Santa Teresa de Los Andes	4.750.772	4.174.639
Hogar Labranza	630.922	430.490
Centro de Extensión	31.693	22.801
Hogar 34 Nogales	1.734.053	70.752
Hogar 12 Independencia	70.122	6.873
Capellanía	16.260	-
Total ingresos Diferidos no Corrientes	7.233.822	4.705.555

19. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de periodos anteriores.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Capital	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	3.968.488	3.968.488
Fondo de Sostenibilidad (a)	911.130	-
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(2.219.810)	(1.480.603)
Total Patrimonio	7.294.431	7.122.508

(a) ver nota 12 b) y nota 3.1.i

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Donaciones Amigos de Fundación	13.154.140	13.219.548
Aporte por Servicios	9.567.299	7.883.516
Donaciones Instituto Eclesiástico	6.426.043	6.029.428
Donaciones No Habituales	2.549.378	1.921.435
Subvenciones	3.614.663	3.668.257
Donaciones Especies	1.684.313	1.227.974
Aporte por Campañas	653.572	667.088
Aporte por Eventos	903.002	723.948
Ingresos por Venta de Servicios o Bienes	364.893	486.686
Recursos paga Hogares	71.261	113.997
Donaciones en Hogares	288.500	218.504
Aportes Varios	46.827	55.289
Legados \$	25.685	130.000
Ofrendas Templos	-	22
Total ingresos de actividades ordinarias	39.349.576	36.345.692

21. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remuneraciones	(29.623.726)	(27.251.783)
Costos Atención al Anciano	(4.358.015)	(3.880.193)
Costos Servicios Básicos	(1.502.390)	(1.457.747)
Costos Financieros	(376.301)	(335.609)
Costos de Servicios y Ventas	(838.492)	(801.205)
Programas Médicos	(277.507)	(459.794)
Total costos de venta	(36.976.431)	(34.186.331)

22. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los Otros ingresos por función, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Legados Inmuebles	72.500	540.809
Ingresos por venta de activos	82.296	147.867
Ingresos por expropiación de inmuebles	-	146.094
Variación positiva inventario mercaderías hogares	-	247.534
Otros Ingresos	92.693	62.296
Total otros ingresos por función	247.489	1.144.600

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta el rubro gastos de administración:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Gastos Generales	(1.925.267)	(1.537.474)
Depreciaciones	(743.650)	(812.588)
Ajuste de Inventarios	(147.184)	(843.028)
Mantenciones y Reparaciones	(509.066)	(320.558)
Total gastos de administración	(3.325.167)	(3.513.648)

24. OTROS EGRESOS

El siguiente es el detalle de los Otros Egresos, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Indemnizaciones por Acuerdos Extrajudiciales	(143.417)	(46.560)
Costo de venta de Activo Fijo	(35.429)	(7.882)
Otros gastos no operacionales	(27.867)	(39.718)
Total otros egresos	(206.713)	(94.160)

25. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro ingresos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Utilidad por fondos mutuos	190.611	187.997
Total ingresos Financieros	190.611	187.997

26. COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro costos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses Financieros	(8.629)	(81.960)
Otros Gastos Financieros	-	(1.754)
Pérdidas de fondos mutuos	(8.357)	(3.729)
Total costos financieros	(16.986)	(87.443)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Fundación Las Rosas no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta, debido a que se encuentra exenta de este tipo de impuesto, según Decreto Supremo N° 56 de fecha 14 de febrero de 1979.

28. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Fundación tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los trabajadores directamente relacionados con ellos y existen contratos con empresas especializadas para el retiro de residuos médicos y clínicos.

29. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS

a. Promesa de Compra Venta Propiedad ubicada en Avda. Pajaritos 3490, comuna de Maipú

Por escritura pública de fecha 8 de septiembre de 2023, se firmó con Constructora Oval Ltda., en la Notaría de don Hernán Cuadra Gazmuri, el contrato de promesa de compra venta del inmueble, con el precio de UF 132.000.-, el cual está sujeto a la aprobación del anteproyecto de construcción por parte de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Maipú, Santiago, y otras que son usuales en este tipo de proyectos. Se estableció, en esta oportunidad, como plazo para la ejecución, entre 120 y 200 días contados desde la celebración de la promesa.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Con fecha 30 de octubre de 2024 se suscribió un anexo de promesa de Compra-Venta prorrogando su vigencia hasta el 31 de marzo de 2025 manteniendo las condiciones originales.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, la promesa de Compra-Venta expiró, no habiendo una nueva prórroga.

b. Juicios civiles

- i. Demanda civil de indemnización de perjuicios contra la Fundación ROL C-15501-2019, del 9° Juzgado Civil de Santiago, caratulado SILVA/FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA.

Esta demanda que tiene por objeto que esta Fundación sea condenada a reparar los daños que habría sufrido la actora doña ADA SILVA ALVAREZ, cédula de identidad N° 8.499.062-0 como consecuencia de la caída de su madre, doña LIDIA ALVAREZ HUITO, cédula de Identidad N° 4.679.496-6, ex residente del Hogar Padre Pío de Valdivia. La pretensión económica de la demanda asciende a \$ 50.000.000.

La demanda se encuentra radicada en el 9° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-15501-2019 y el Tribunal con fecha 02911/2023, dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda interpuesta.

Esta causa es patrocinada por la Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes, en virtud del Convenio suscrito con dicha Universidad.

- ii. Demanda civil de reforma de testamento ROL N° C-10364-2021, del 8° Juzgado Civil de Santiago, caratulado HONORES/FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA.

La demanda tiene por objeto que se reforme el testamento de la Sra. ISABEL GABRIELA HONORES CANIVILO en el que se instituye a esta Fundación como legataria en dominio departamento 93, estacionamiento 26 y bodega 29 del Edificio ubicado en calle Luis Uribe 2620, Ñuñoa; incorporando al actor don MANUEL DARÍO HONORES CANIVILO como heredero forzoso.

La demanda se encuentra radicada en el 8° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-10364-2021 y a la fecha, se encuentra pendiente que la parte demandante gestione la citación a audiencia de conciliación.

Se hace presente que la demanda recae sobre un inmueble que aún no ha ingresado al activo de la Fundación, por encontrarse pendiente la entrega del legado.

- iii. Demanda de precario rol C-2438-2023, del 1° Juzgado Civil de San Miguel, caratulado FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA/LIBERONA.

La demanda tuvo por objeto obtener la restitución material del inmueble ubicado en calle Huequén número cinco mil ochocientos veintidós, que corresponde al lote número ciento noventa y cuatro del plano de la Población Dávila, Sector Primero, de la comuna de San Miguel, hoy Pedro Aguirre Cerda, en manos del ocupante sin título don CRISTIAN JESUS LIBERONA VARGAS

Con fecha 20/03/2024, el Tribunal ordenó el cumplimiento incidental en la causa, en aras a obtener el lanzamiento del ocupante, lo que se encuentra en actual tramitación, a fin de que la Fundación esté en condiciones de enajenar, gravar y disponer del inmueble libremente.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

c. Juicios laborales vigentes

- i. Juicio laboral. Causa M-22-2025, seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Arauco, caratulado "Ferrada con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Doña María Ferrada, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones. Demanda la suma total de \$4.450.258.

Estado actual: Audiencia única de reclamación reprogramada para el día 22 de julio de 2025.

- ii. Juicio laboral. Causa M-475-2025, seguido ante el 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "Zea con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Doña Ingrid Zea, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones. Demanda la suma total de \$2.646.109.

Estado actual: Audiencia única de reclamación programada para el día 26 de septiembre de 2025.

- iii. Juicio laboral. Causa T-85-2025, seguido ante el 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "González con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Doña Jennifer González, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja demanda de tutela laboral con ocasión del despido por la vulneración a la garantía de indemnidad. Demanda la suma total de \$6.925.743.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 23 de febrero de 2026.

- iv. Juicio laboral. Causa O-5860-2024, seguido ante el 01° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "Arias con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Don Sergio Arias, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones. Demanda la suma total de \$13.625.766.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 26 de agosto de 2025.

- v. Juicio laboral. Causa T-3675-2024, seguido ante el 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "Cenizario con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Don Cesar Cenizario, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda de tutela laboral con ocasión del despido por la vulneración a la honra y vida privada. Demanda la suma total de \$20.102.088.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 23 de enero de 2026.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

- vi. Juicio laboral. Causa M-5570-2024, seguido ante el 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "Poveda con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Doña Ana Poveda, demanda a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda su demanda por despido injustificado y cobros de prestaciones. Demanda la suma total de \$951.988.

Estado actual: Terminada por avenimiento. Se pagó la suma única y total de \$700.000.

- vii. Juicio laboral. Causa O-5101-2024, seguido ante el 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado "Cayetano con Asisto".

Doña Indira Caetano, demanda a su empleador Asesorías e Inversiones Asisto SpA. y, solidaria o subsidiariamente a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, solicitando se acoja su demanda de despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Demanda la suma total de \$2.282.517.

Estado actual: Audiencia preparatoria pendiente de programación.

- d. Cierre Hogar María Madre de Dios, El Bosque

La dirección de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna tomó la decisión de cerrar el Hogar María Madre de Dios debido que el inmueble no presentaba las condiciones normativas exigidas, proceso que se materializó durante el segundo semestre del año 2023.

- e. Sumarios Sanitarios

Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia pueden instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.

- f. Entrada en vigencia de la Ley 21440, Nuevo régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro

Con fecha 12 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21440, que modifica el Decreto Ley N° 3.063 (Ley de Rentas Municipales), creando un nuevo régimen de donaciones a entidades sin fines de lucro, el cual contempla ciertos beneficios tributarios.

Los beneficios son aplicables para donaciones en dinero y bienes corporales o incorporales a entidades sin fines de lucro que se encuentren previamente registradas en Registro Público de Entidades Donatarias.

Mediante Resolución Exenta N° 643 Ministerio de Hacienda, de fecha 2 de noviembre de 2022, se confirma la inscripción de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, que crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley N° 21.440").

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

g. Modificación de Estatutos

Se concluyó la tramitación de la reforma de estatutos de la Fundación, la cual quedó consignada en la escritura pública de fecha 30 de agosto de 2024, Repertorio N° 10.423, otorgada ante la Notaría de don Cosme Gomila Gatica. Esta modificación fue acordada por el Directorio de la Fundación en sesión extraordinaria celebrada el 14 de agosto de 2024, y ratificada canónicamente por el Arzobispado de Santiago mediante Rescripto N° 037/2024, de fecha 22 de agosto de 2024.



La reforma cuenta, además, con informe favorable del Ministerio de Justicia, conforme consta en el Oficio Ordinario N° 6.344, de fecha 25 de octubre de 2024.

30. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han registrado hechos significativos que afecten estos Estados Financieros.

Manifestación de responsabilidad de la dirección e informe de terceros.

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Francisco Javier Allende Decombe	Presidente	7.032.531-4	
Edgardo Fuenzalida Rojas	Gerente General	6.562.749-3	
Christian Aldea Aldea	Jefe de Contabilidad	12.478.555-3	